

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

MECI:1000-2014

ACTA DE PLENARIA

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 1 de 19

ACTA No. 066 (24 DE AGOSTO 2023)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTI CUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama a los veinte cuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo la siete y cuarenta minutos de la mañana (7:40 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHIA MATALLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5°. CONTROL POLITICO

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CORONEL EN (R) JOSÉ FERNANDO BARAJAS, SECRETARIO DE **GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.**

- 6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA CHIA MATALLANA JOSÉ JULIÁN FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ PINZÓN CARDOZO SEGUNDO **PUERTO MEDINA OMAR JAMES** RODRIGUEZ SIERRA HECTOR JULIO RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE **TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE**

Por Secretaria se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

MECI:1000-2014

ACTA DE PLENARIA

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 2 de 19

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

Es probado por mayoría

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

5°. CONTROL POLITICO

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CORONEL (R) JOSÉ FERNANDO BARAJAS SECRETARIO DE **GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.**

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: ALBARRACÍN VÁSQUEZ CRISTHIAN GABRIEL, FLECHAS GOMÉZ WILLIÁM, GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID, PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO, RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO, ROSAS VALDERRAMA OSCAR FRANCISCO.

La Presidencia presenta un saludo de bienvenida al señor Coronel (r) JOSÉ FERNANDO BARAJAS Secretario de Gobierno, al señor Capitán YEFER ZAMIR ARIAS DOMÍNGUEZ. Comandante del Primer Distrito de Policía del Municipio de Duitama, si el Señor Capitán quiere participar, le va a conceder la palabra de primeras, y seguidamente continúan con Coronel Barajas, en virtud que debe de tener una agenda que resolver en la mañana de hoy, de esta manera la presidencia concede la palabra al Señor Capitán YEFER SAMIR ARIAS DOMÍNGUEZ, como Comandante del Primer Distrito de Policía de Duitama, la presidencia concede la palabra para que responda las preguntas que solicitaron a las Bancadas Citantes.

El Señor Capitán YEFER ZAMIR ARIAS DOMÍNGUEZ, Comandante del Primer Distrito de Policía del Municipio de Duitama, inicia su intervención efectuando su presentación ante los Honorables Concejales, mencionando que lleva dos (2) meses en el municipio como Comandante de Estación Policía Duitama, no había tenido la oportunidad de saludarlos, conocerlos en este espacio tan importante.

De antemano comenta que ya tienen tema estadístico que más adelante lo expondrá junto al señor Coronel; que viene con toda la actitud, con toda la energía para afrontar las diferentes actividades, las diferentes problemáticas que se tienen en el municipio, tienen una seria de actividades de lo que ha logrado evidenciar de problemáticas, que han tratado de ir organizando y mientras lleva en el municipio han tratado de abordar estas problemáticas en especial el tema de la inseguridad, el tema delictivo, ellos manejan una estadística donde hoy precisamente tienen un Comité de Orden Público, un Comité de Seguridad que ellos manejan cada ocho (8) días internamente, si de pronto un delegado del Concejo Municipal los pueda acompañar ya que es lo ideal que conozcan de lo que ellos realizan como tal en la Estación de Policía, cordialmente invitados a las nueve de la noche (9:00 p.m.) algún Concejal los puede acompañar al Comité que realizan de seguridad que internamente ellos los puedan acompañar para que tengan un abre boca de todo lo que ellos manejan como tal en la estación y como se encuentra y que es lo que están tratando de mejorar y de atacar este tema de inseguridad con problemáticas y falencias que como policías tienen y que obviamente lo ideal es mejorar.

Por otra parte, el día de ayer realizaron un Comité de Orden Público en compañía del señor Alcalde y el Secretario de Gobierno con el fin de poner en conocimiento las falencias que poseen en materia logística, movilidad y demás situaciones; así mismo, están avanzando en ese tema, cree que van por muy buen camino, y teniendo en cuenta que cuando él llegó al cargo, estaban trabajando con las uñas, no tenían combustible, no tenían movilidad, tenían vehículos dañados; entonces eso era un poco complejo frente a las problemáticas que se presentaban en el municipio y obedeciendo a que Duitama no es un "pueblito" sino una ciudad, que se le queda muy poco a la ciudad de Tunja en el tema de desarrollo, no le desmerece en nada a esa ciudad, pues, están en igualdad de condiciones y que merece todo el apoyo en el tema de seguridad teniendo en cuenta que, se tiene una problemática bastante alta.

Referente al tema de la seguridad, se permitirá darles a conocer las estadísticas que manejan desde la estación de policía, y con base a ello les están evaluando por parte del Comando del Departamento de Policía Boyacá y con esas estadísticas es que ellos diariamente tratan de dar de dar unos resultados en un comparativo del año anterior, con el comparativo del presente año. Dice que cuando llegó al municipio lo primero que hizo fue mirar cómo podría optimizar el personal que en ese momento tenían, tratando de sacar algunos cargos de las oficinas, tratando de dar más relevancia al personal de la calle; sean apoyado mucho

_ 5	1 7 1 7
ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 3 de 19

ACTA DE PLENARIA

con el tema de incorporación de Auxiliares de Policía que al momento tienen dieciocho (18) Auxiliares de Policía, que prácticamente se los dejaron en calidad de préstamo, porque esos son de la especialidad de SEPRO, que les han estado apoyando y lo ideal es que siempre, por intermedio de las autoridades municipales y en especial de los Honorables Concejales, les ayuden a difundir a los muchachos del municipio, se puedan incorporar a prestar su servicio militar en la Policía; y esto les ayudara bastante a la focalización del delito, logrando una reducción del mismo, la cual les dará a conocer con cifras; especialmente les va a dar una lectura del informe estadístico de criminalidad para que lo tengan en cuenta.

Manifiesta, que el tema de noticias, los medios también se encargan de darle la relevancia a cualquier hecho sea positivo o negativo generando zozobra en la comunidad, sin embargo, quiere manifestar que referente al comparativo del año pasado al comparativo del presente año llevan cuatro (4) homicidios a la fecha, con siete (7) que se presentaron el año pasado; estando con una contención del delito y lo ideal es seguir con esa contención, de igual e igual forma, tienen el tema del secuestro en cero (0) casos, el tema de la extorsión van con una reducción, donde el año pasado llevaban dieciséis (16) casos este año la reducción es de catorce (14) casos, teniendo en cuenta que por parte del GAULA se efectuó un operativo del cual se dieron once (11) capturas por orden judicial, eso les ayudo a minimizar ese ítem, puesto que ese ítem se iba perdiendo al momento de su llegada.

Referente al tema de las lesiones personales, es uno de los delitos que más se presenta no solamente en Duitama sino en todo Boyacá por el tema de ingesta de bebidas embriagantes y teniendo en cuenta que Boyacá ha sido catalogado como uno de los departamentos donde más se consumen estas bebidas y eso trae sus consecuencias como es el tema de las riñas, en el momento que se está bajo los efectos de las bebidas embriagantes, con relación a este tema tienen trescientos dieciséis (316) casos contra trescientos veinticuatro (324) este año, siguen en la contención de estas cifras, pues como les dice desde su llegada han iniciado a bajar y a reducir, hasta el momento, solamente se han presentado ocho (8) riñas de más en el comparativo del año pasado lo ideal es la proyección para todo el año y es seguir en la contención y la reducción de estos delitos.

Con relación al hurto a personas a corte de esta semana, el año pasado se presentaron trescientos veinticuatro (324) hurto a personas este año van perdiendo ese ítem, pero lo van perdiendo por solo un (1) caso de más, y como les ha manifestado lo ideal es seguir en contención de esas cifras a hace dos (2) meses que llegó al municipio iban más elevadas.

Siguen en la contención y con base a las estrategias que han venido utilizando con el personal de Auxiliares de Policía, focalizando los puntos, que salen con medios de comunicación a las calles que les permite dar una oportuna información, salen sin armamento y sin nada, pero es algo preventivo con el radio ellos de inmediato les informan, logrando materializar y capitalizar capturas gracias a la información suministrada por ese personal, lo ideal es que al mes de diciembre logren superar todos los ítems.

En cuanto al hurto a vehículos, desafortunadamente desde que llegó ya se iba perdiendo, es imposible reducirlo porque son cinco (5) que se presentaron contra cuatro (4) del año anterior y ya ni porque se le haga de una u otra forma se es imposible superar ese ítem.

Referente al hurto a motocicletas, en el momento lo han nivelado, cuando llego este era uno del ítem que iban perdiendo, a la fecha ya lo tienen nivelado; de diez (10) casos que se presentaron el año pasado contra diez (10) del presente año.

En el tema del abigeato, se tiene nueve (9) casos contra seis (6) del año pasado; es de recalcar, que referente a ese ítem, se realizaron unos operativos por parte de la SIJIN, y obviamente cuando ingresa el positivo también ingresa el negativo, pero, es un tema que gracias a ese resultado han logrado la contención y hasta el momento no se ha vuelto incrementar ese ítem; manifiesta que este es el reporte en materia de criminalidad, en materia delictiva;

En cuanto, al tema operativo, es un tema que es inversamente proporcional, así como ha ingresado este tema delictivo; los temas de capturas también han tenido unos muy buenos resultados, donde el único ítem que en este momento van perdiendo en materia operativa, es el tema de órdenes judiciales, que obedece a un tema ya investigativo por parte de SIJIN, por parte del C.T.I. ya que, son las proyecciones que todavía les hace falta para el corrido del año.

De parte de él el compromiso que tiene con este hermoso municipio y con el Honorable Concejo es la posibilidad de trabajar acá, con la mayor actitud, con la mejor disposición y obviamente, con el fin acá de tener como ayer lo hablaban en el Comité de Orden Público, en el Consejo de Seguridad; siempre las instituciones deben estar hacia el mismo lado remando, hacia el mismo lado, porque muchas veces indica "uno se siente realmente solo" pero, pues precisamente realizan esas reuniones, estos Consejos de Seguridad para que se

ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:
12-12-2016

Versión: 1

Página: 4 de 19

ACTA DE PLENARIA

disponga un poco más de apoyo hacia la autoridad, hacia la policía; que son los que directamente y diariamente está en el municipio. Gracias.

El presidente, agradece la intervención del señor Capitán YEFER ZAMIR ARIAS DOMÍNGUEZ COMANDANTE DEL Primer Distrito de Policía del Municipio de Duitama.

Presidencia concede la palabra a la Bancada citante, Cambio Radical.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN: dice que como vocero del Partido Cambio Radical, se permite tomar dos minutos para expresarle al Coronel (r) BARAJAS, su más sentida preocupación por la ciudad de Duitama, al igual que la utilización del espacio público por un montón de personas que creen que el espacio público es propiedad, donde populan las vallas, las canecas, las motocicletas en muchas partes de la ciudad, sobre los andenes, en vía pública y ojala como Secretario de Gobierno tenga la posibilidad de influir en la Secretaría de Tránsito y en este gobierno, porque el tema de la organización del espacio público tiene que ver con un tema de la organización del flujo vial donde en este municipio hace unos años el señor hoy Ministro de Vías, le entrego al municipio un proyecto el cual le contrataron y pagaron para la organización vial de la ciudad y que el día de hoy NO se ha puesto en marcha; dando tristeza ver como los recursos y los dineros de la ciudadanía de Duitama, no son tenidos en cuenta por las administraciones y sumerced debería ser un garante del espacio público, sabe que no es fácil, la tarea no es fácil, el tema de los vendedores ambulantes que tienen el derecho al trabajo; el tema de las vendedoras y comercializadoras del sexo por el lado del terminal antiguo que también es muy difícil, tienen derecho al trabajo, son comercializadoras de favores físicos, pero es un tema que la ley les permite y es un tema que hay que tratar con ellos.

Menciona que allí hay que tratar un foco gigante de venta de estupefacientes y le gustaría que le dijera ¿Qué está pasando con ese punto?, preguntándole al Secretario de Gobierno; donde desafortunadamente en Duitama, los Padres de Familia, ellos son los que sufren más el tema de la drogadicción en los jóvenes.

Expresa que está esperando que la Secretaría de Salud, les suministre el reporte que les puede entregar el Hospital Regional con respecto a cuáles son los índices que se tratan en ese establecimiento por muchachos con sobredosis; ojalá, que no sea la sobredosis de marihuana que conocen muy popular en la ciudad de Duitama, que dicen, que llega al Hospital con esa sobredosis cada rato y sería importante que el Secretario de Gobierno que les dé una manito con eso, porque la ciudad no aguanta más, eso ya no aguanta más, hoy están haciendo campaña política porque para nadie es un secreto el problema de la inseguridad es terrible en la ciudad de Duitama en todos los sectores; el abigeato en el área rural, en el área urbana, donde la desfachatez de unos picaros venezolanos, que llegan y le pegan un tiro a una persona en el Parque Libertadores, no aceptan cargos con todas las cámaras y el Concejal JULIO estaba cerca a esos acontecimientos hace unos días, él es una de las cámaras vivientes y puede dar testimonio en la Fiscalía y ojalá que las cosas se pudieran dar en la ciudad de Duitama y en verdad el pie de fuerza en Duitama no le corresponde al Secretario de Gobierno, pero si, la Administración debería elevarle una solicitud a la Policía a nivel nacional, para que el pie de fuerza en Duitama llegue al número que se requiere, donde por cada cien mil (100.000), habitantes debe haber trescientas (300) unidades de policía según las Convenciones Internacionales en Seguridad y no las hay.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, presenta un saludo a tas las personas que se encuentran en el recinto, inicia manifestando que viendo el informe indudablemente puede concluir que en el tiempo que usted está al frente de la Secretaría de Gobierno, ha venido no solamente empapándose de la situación caótica por la que atraviesa Duitama en materia de orden público, sino que de pronto le tocó asumir un rol demasiado avanzado ya, que efectivamente ha tratado con su equipo de trabajo de ir superando aquellas circunstancias más apremiantes pero que aun realmente, no es que haya impotencia, sino que sencillamente falta cubrir muchos más frentes en lo que tiene que ver con algunas cosas específicas, y lo que tiene que ver más que todo con el orden público, entiende que como todo ciudadano en Duitama es legítimo trabajar no solamente por mandato constitucional, sino porque cuando la gente quiere trabajar y busca una actividad económica lo debe hacer dentro de la legalidad.

Prosigue mencionando que es muy triste en la dirección de la Secretaría de Gobierno anterior, cuando les decían a los Concejales en los informes que les presentaban, que pese a las quejas de las comunidades se iban a hacer operativos y que lo que se encontraba, era que los documentos estaban en regla porque aquí se autorizaba todo el uso de suelo, pero entonces, se hace una pregunta ¿los usos del suelo son indeclinables y son perpetuos?, cuando los establecimientos de comercio y específicamente los que expenden licor o que han sido autorizados como cafeterías y pasan a prestar servicio de bares y amanecederos, cuando cometen infracciones a las normas urbanísticas a las normas de policía ¿se le sigue manteniendo el uso del suelo?; es que acaso no hay las sanciones y después de tantas sanciones no hay cancelación del uso del suelo y de la razón comercial.

ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 5 de 19

ACTA DE PLENARIA

Por qué en Duitama, no ocurre eso y han sido tan permisivos y le duele Duitama, y le dice específicamente en qué sectores y por eso ya tiene enemigos y no le interesa, porque cuando a él le eligieron para ser representante de la comunidad, vino aquí a defender a sus comunidades, hoy desde donde termina Coca-Cola y hasta el puente de ingreso a Tocogua, que es la transversal 36; se tiene un grave problema de establecimientos de comercio, donde se han abierto ocho (8) bares en la sola intersección de "Rancho Grande" con Tocogua y todos tienen usos del suelo, pero entonces uno dice, ¿Qué clase de uso del suelo se les permitió? ¿Con qué horarios y con qué actividades?; porque es que llegan motos desde tempranas horas de la tarde hasta la madrugada, entran y salen, la semana pasada hasta disparos hubo en esa intersección y lo más triste Comandante, cuando llama una señora a dar informe y a pedirles el apoyo de la fuerza pública, adivinen ciudadanos y compañeros cual fue la respuesta del cuadrante, "No bajamos, porque no tienen suficiente fuerza pública y allá les pegan" o sea, nos le amilanamos a la delincuencia y ¿porque ocurre eso?, por falta de control en los establecimientos de comercio; como tienen unos horarios extendidos, como trabajan hasta la hora que quieren y como no se les aplican las sanciones, puede pasar de todo; las riñas en la calle, las mujeres arrastradas, las personas pateadas, amanecen las viviendas con botellas reventadas en las puertas, vidrio rotos, de todo, y allá no pasa nada, es la República independiente de Rancho Grande en Duitama.

Es lamentable, porque ese es era sector muy Pacífico y allá llegaron unos bares hace años, pero con usos del suelo determinados y todo que guardan la compostura el sonido y demás, pero los otros que llegaron autorizados con licencia para todo, pues no pasa nada, recuerda que se reunieron con el señor Alcalde en EMPODUTAMA, por una situación muy específica de un lugar que se llama "Gato Negro", el señor Alcalde estaba reunido en EMPODUITAMA y los recibió con la comunidad; la doctora DORIS YOLANDA les acompañó ese día, y el compromiso del señor Alcalde fue muy certero "Hoy mismo, estaré en el operativo con el Secretario de Gobierno y cerraremos esos negocios". El Secretario de Gobierno bajó con las autoridades policiales, y no cerraron uno solo, que porque todos los usos de suelo estaban en orden; sellaron el de GATO NEGRO por dos (2) días y misteriosamente lo abrieron a los tres (3) días, y fueron y le cambiaron una actividad en Cámara de Comercio, y otra para el uso del suelo y siguieron funcionando., son Sectores residenciales netamente, que tienen escuelas y colegios a menos de doscientos (200) metros pero que están actuando sin pena ni Gloria, siendo preocupante para la ciudadanía y sabe que el Secretario de Gobierno tiene una responsabilidad más que con la administración, más de articulación con todos entes que le prestan el apoyo a usted, porque solo el secretario no hace milagros, claro, que tiene que articular con Planeación, con Salud, con otros organismos, con la misma Personería, con las autoridades policiales para poder cumplir con su trabajo; pero deben darse cuenta que si no lo hacen como debe ser, van a tener un flagelo que se está creciendo en Duitama y colocaba el ejemplo de la entrada, en la virgen la casa que queda aledaña al establecimiento que ya lo reconocieron como Club, pueden pasar y ven los avisos de "Se Vende", los dueños tuvieron que abandonar su casa y están vendiendo las propiedades desde hace casi un año, ni siquiera les ofrecen porque se devaluaron los bienes de ese sector y para el colmo de males, en el Plan de Ordenamiento Territorial en el resumen de la actualización aparece en uno de los acápites del documento; "que las zonas de la actividad de las casas del lenocinio y actividades similares" se tendrán o se irán a dejar a las afueras de Tocogua y hacia la salida a Sogamoso, eso que indica que, no solamente quieren legalizar los lugares que están ahí, sino que les quieren mandar los demás y dicen específicamente...., hacia la salida a Santa Rosa de Viterbo; lo que también les complica la situación de San Luis, La Laguna, y Tocogua sector el Hogar, entonces en una socialización que tuvieron que se iba dejar un ítem "que quinientos metros después de la última construcción salida a Sogamoso" y él le preguntó a su homólogo, ¿Qué cual era esa distancia y por dónde quedaba? y le respondió, que por Tocogua sector de abajo hacia la salida que tiene hacia la creciente límites con Sogamoso y le dijo que allá no hay límites con Sogamoso, esos límites son con Santa Rosa, la salida a Sogamoso queda por la avenida Camilo Torres Carrera 42 y si eso queda así en el Plan de Ordenamiento Territorial, que tristeza porque nunca van a solucionar el problema de orden público de la entrada principal a la ciudad de Duitama de los Llanos Orientales y de Bogotá que es la avenida Camilo Torres; y además porqué es la vía nacional por donde entra el transporte y que imagen le van a ofrecer a Duitama.

La invitación que hace, al Secretario de Gobierno, tiene que reconocer que usted por lo menos con todas las comunidades y en los eventos que ha estado usted cambió esa vieja práctica donde allí se demoraba hasta un permiso para una festividad, ha sido muy ágil en esas cosas, ha prestado el apoyo suficiente, manda la autoridad a apoyar las actividades; eso se le debe reconocer porque antes era una completa tramitología; pero, en estos aspectos propios que le está hablando y usted que tiene una formación que viene de verraquera, de ímpetu, ojalá puedan articular con las demás Secretarías y lograr que eso cambie, que cumplan los horarios, que cumplan los decibeles de sonido, que no indispongan ni amenacen a vecinos, que sean consecuentes con la actividad que realizan y los lugares donde se encuentran y cuando tengan que aplicar los comparendos del Código de Policía, hágalo, que usted sabe perfectamente que las sanciones posteriores serán el sellamiento y no podrán funcionar en el mismo lugar establecimientos de la misma actividad económica, es la única manera de meter en cintura a la gente que coge y se pasa por la faja la Administración porque le dieron un uso de suelo; le recomienda que se acompañe de esos entes que le pueden brindar el

ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 6 de 19

ACTA DE PLENARIA

apoyo y que ojalá la Fuerza Pública, deje el miedo que le tienen a las personas que dañan el orden público en la ciudad de Duitama, donde una respuesta de esas a la comunidad "No vamos porque allá nos pegan" imagínense eso; es crítico escuchar eso de una fuerza de que se supone que es la que impone el orden público y la que protege a los ciudadanos de bien en la ciudad.

Por esa razón, señor Secretario de Gobierno, considera que, en cuanto tiene que ver con lo demás, efectivamente tuvieran cámaras de seguridad, si tuvieran suficiente tecnología, de pronto la gente evitaba desbordar esas costumbres y esas actividades que le quitan la tranquilidad a los ciudadanos en Duitama, por lo demás, realmente sobre el informe no tiene ningún reparo en cuanto a lo que tiene que ver con lo que se ha presentado el día de hoy, simplemente esas sugerencias que son no para bienestar de la Secretaría de Gobierno, sino para la imagen tal vez de la Administración, pero para bienestar y seguridad de todos los Duitamenses.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Saluda a los asistentes, quiere manifestar que el tema de la inseguridad en Duitama cada día les está ganando ventaja y le sorprende y por eso en una de las primeras preguntas Coronel, hace referencia a los recursos del fondo de seguridad, Capitán YEFER usted lo ha dicho claramente, que si no le dan combustible, si no le dan las herramientas pues eso es como cuando contrata a un obrero y no le tengo los materiales, para que lo contrata, le parece la forma más irresponsable porque no es la primera vez que lo manifiestan, le parece tan irresponsable que a este organismo no se le garantice lo mínimo para poder funcionar pero sí queremos exigir resultados, hoy lo manifiesta el Capitán que no hay combustible, que los vehículos dañados y ese cuento se lo han echado acá hace casi dos (2) años y entonces, la inseguridad de Duitama parte de la misma inseguridad administrativa que le ha puesto el señor Alcalde DAVID ORTEGA a esa Secretaría, no ha podido encontrar al real Secretario de Gobierno que garantice la pauta a esa Secretaría es la que más ha tenido cambios, entonces, cada vez que llega un secretario, escasamente recibe su informe de empalme, comienza conocer la Secretaría y hasta luego, porque se le acabo su ¼ de hora; y por eso la inseguridad va como va.

Coronel, los hechos ocurridos en la Semana Bolivariana, le parece más irresponsable la respuesta que emite el Secretario de Gobierno, diciendo que le evento es responsabilidad directa de Culturama y la pregunta textual es Coronel, ¿Culturama de quién es?, ¿no es del municipio de Duitama?, la Semana Bolivariana será que, en Bogotá, en Medellín y en el exterior dirán que la Semana Bolivariana es de Culturama, o la Semana Bolivariana que se organiza en el municipio de Duitama, aquí no comparte los hechos tan irresponsables que se vivieron en la Semana Bolivariana con los conciertos donde no hubo los filtros de seguridad de ingreso a la Plaza de los Libertadores, aquí la única preocupación que hubo al parecer, lo que dice el informe, era escoltar lo que se llama la zona VIP del Alcalde, sus amigos y sus aliados; eso lo dice el informe y entonces la comunidad donde quedo, donde quedo que en la Plaza de los Libertadores vendiendo licor en botella de vidrio, donde quedo que las madres cabeza de familia con sus hijos menores de edad en brazos en plenos conciertos a la una de la mañana (01:00 a.m.) no sabía que eso se permitía, o es más irresponsable lo que salieron a decir, en los medios de comunicación que los hechos que se acontecieron a raíz de la muerte de ese muchacho en la Semana Bolivariana fue posterior a los conciertos y que ya solo era responsabilidad y pregunta textualmente, Coronel, ¿aquí se trabaja por horarios?, ¿Duitama no tiene una seguridad 24/7?, eso le parece hechos más irresponsable, se supone que en la ciudad la seguridad se debe prestar las veinticuatro (24) horas, los siete (7) días a la semana, y los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, por esto Capitán las cifras siguen creciendo, por eso el tema de hurtos a personas faltando cuatro (4) meses para terminar el año, ya sobrepasaron las del año anterior y sin tener en cuenta los hurtos que no se reportan, que pueden ser el doble. Capitán y Coronel Barajas, sigue insistiendo como lo ha insistido durante dos años, ¿será que los recursos de la seguridad son para tenerlos en los bancos?, allí les quedo grande Coronel hacer la licitación de las cámaras de seguridad, dos (2) años hablando de ese tema y hoy en el informe como se van a contratar, como pretenden que el Comité del Fondo de Seguridad les avale el proyecto, si Coronel, su informe es claro, es claro de los diecisiete (17) ítems que tienen que verificar, el 80% no los anexaron, ¿Cómo quieren que les aprueben el proyecto?, todo dice sin anexar, sin anexar parece que lo único que anexaron fue el nombre como se iba a llamar la licitación, es una irresponsabilidad de lo que está pasando con Duitama.

Con todo respeto Coronel le pide al señor Alcalde, que, por favor usted en su buen uso del retiro que ya es pensionado, prácticamente es hora que descanse y que nombre una persona que realmente le ponga seriedad a la seguridad de Duitama, en días anteriores, él mismo se dio la tarea de llamar al Coronel y ninguna vez contesto el celular, le escribió al grupo del señor Alcalde tampoco lo pudo ubicar, ¿en manos de quien está la cabeza de la seguridad del municipio de Duitama?

De igual forma, lo que está pasando en las instituciones educativas, le indica al señor Comandante de la Policía, mencionándole que, como es lógico que en un informe lleguen a decir al recinto que es que se toma de manera aleatoria, a que institución van a ir, ¿será que los niños y niñas no merecen realmente una seguridad de ingreso y salida de las instituciones? ¿Será que los niños tienen que seguir siendo la carne de cañón de los hampones y de los venden estupefacientes?, eso ya no tiene que seguir permitiendo; si hoy el

ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001
O Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 7 de 19

ACTA DE PLENARIA

municipio, tuviera habilitadas esas cámaras de seguridad, eso le contribuiría mucho a la policía, como muy seguramente los estaría ahuyentando para luego identificarlos y parece ser que el tema de la seguridad del gobierno como lo dice de pronto allá en el argot popular en la Policía, "no aprobó el curso para ascenso" así va la seguridad del municipio de Duitama, como ejemplo, si ellos desde el Concejo Municipal no se ponen calzones con el tema de la seguridad social de los Ediles no les hubieran solucionado, dos años para solucionar semejante problema, cree que estaban esperando que falleciera otro Edil, que tuvieran otra demanda para ahí si pararle bolas, a ese tema de lo que tiene derecho los conciudadanos Ediles, la presidencia manifiesta al Concejal Pinzón que se le acabaron los 25 minutos.

El presidente, agradece la intervención del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, le concede el uso de la palabra al señor Coronel (r) JOSÉ FERNANDO BARAJAS SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

El señor Coronel (r) JOSÉ FERNANDO BARAJAS SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, presenta un cordial saludo a la presidencia y asistentes, inicia su intervención en primer lugar dándole gracias a Dios por permitirles estar allí, por permitirles seguir sirviendo a la comunidad, permitirles seguir aportándole a nuestra amada Duitama, en segundo lugar dar gracias a la comunidad, a esta comunidad que se deben la Administración Municipal, los servidores públicos, se deben a la comunidad y los Honorables Concejales representantes de la comunidad que están haciendo su labor, su trabajo y eso está muy bien. De verdad, que felicita a los Concejales por su labor, por ser acuciosos, estudiosos por estar pendientes de tantos problemas que tiene la ciudad de Duitama. decirles que la Secretaría de Gobierno en estos escasos meses que lleva a cargo le ha dedicado el tiempo suficiente para sacar adelante algunos procesos, para trabajar por las comunidades, para reunirse con las comunidades, para estar con la Policía Nacional, con el Ejército con el C.T.I., con la Defensa Civil, con la Cruz Roja, con las diferentes entidades para tratar de mejorar la seguridad, no ha ahorrado ningún esfuerzo para trabajar de día y de noche cuando lo amerita o cuando ha sido necesario estar ahí y trabajar inclusive sábados, domingos y festivos cuando los hay; de verdad que, esa es la satisfacción del deber cumplido y en su conciencia está esa tranquilidad de que hace su trabajo, de que cumple, de que atiende las personas, que esta pronto a solucionar algunas situaciones, no es fácil y no todo es posible solucionar a muchísima gente les ha tenido que decir que no a muchísima gente no se le puede cumplir tantas cosas que ellos quieren que uno esté en todas partes, o que la policía o los organismos de seguridad estén en las diferentes partes, en las diferentes obras; pero de verdad, que sí están dando el alma y el corazón al trabajo y a la misión encomendada.

Honorables Concejales y Comunidad en General, si han tenido fallas, deficiencias y tienen que seguir buscando la forma de trabajar de muchas maneras, buscando las estrategias, las acciones para contrarrestar la inseguridad, pero señores Concejales y comunidad en general, estén seguros que fallarán en eso, pero no fallaran en la deshonestidad, serán honestos y en la Secretaría de Gobierno no puede haber actos de corrupción y trabajaran para que estos recursos que son muy pocos, los utilicen de la mejor forma posible y estarán ahí vigilantes, de manera pues y quiere decirles que de alguna vez alguien lo dijo, "podrán meter las patas, pero las manos no", de manera que están ahí y está aquí como Administración Municipal, están como Secretaría de Gobierno, para escuchar respetuosamente y son bienvenidas todas las sugerencias y quejas y reclamos que los Concejales les digan y les dé, para tomar nota y se mejore el trabajo; ese si es el compromiso de la Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional, para ellos tomar nota y mejorar el trabajo, ya que es el compromiso de ellos y se encuentra presente su Capitán Arias, Comandante de la Estación tomando nota para mejorar y trabajar mucho más en el ámbito de la seguridad, de manera que con mucho cariño, respeto recibe todas las inquietudes y sugerencias y si se quieren llamar criticas también las reciben porque nosotros no estamos sino para cumplir y tratar de satisfacer todas las necesidades.

Al punto No 1°, del cuestionario, Preguntan sobre el FONDO DE SEGURIDAD el (FONSET).

Comenta a los Señores Concejales, el FONSET, Fondo de Seguridad y Convivencia cuenta con dos fuentes de ingreso, una es por la ley 418 de 1997 es el 5% de contrato de obra pública y el otro, las multas de Código Nacional de Policía ley 1801 de 2016. Para este año, se tiene aprobado tres mil ciento ochenta y cuatro millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos tres pesos (\$3.184.693.309) pesos; por ingresos han tenido dos mil novecientos ochenta y siete millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos noventa y seis pesos (\$2.987.672.896).

Por el primer ítem que es el 5% de Obra Pública apropiado se tiene mil cuatrocientos treinta y seis millones setecientos cincuenta y seis mil ciento veintiún pesos (\$1.436.756.121 pesos); recaudado en este momento se tiene mil trecientos millones ochocientos dieciséis mil seiscientos ocho pesos (\$1.300.816.608), por gastos comprometidos tienen ciento ochenta y ocho millones trescientos ochenta y un mil veintiséis pesos (\$188.381.026), pendiente por comprometer o para los gastos tienen ochocientos noventa y cinco millones setecientos cincuenta y seis mil ciento veintiún pesos (\$895.756.121), aprovecha para decirle que en esa

ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 8 de 19

ACTA DE PLENARIA

cifra de los ochocientos noventa y cinco millones de pesos (\$895.000.0000), es donde están mirando y luchando para comprar unos vehículos y unas motos para el Ejército, Policía Nacional y C.T.I.

Manifiesta que no se han podido comprar esos vehículos, porque hubo hace más de dos meses, un concepto del Ministerio del Interior donde les decía que no se podían comprar porque estos gastos correspondían y deberían asumirlos directamente las instituciones que prestaban los diferentes servicios, después de tantas reuniones y de estudiar tantas cosas, realizaron otra solicitud al Ministerio del Interior para que les aclarara ese ese punto, porque en realidad muchos municipios en Colombia han comprado vehículos con el dinero del FONSET, hace tres días llegó el concepto del Ministerio del interior y les da la viabilidad para comprarlos, los vehículos, obviamente con unas condiciones que son muy válidas, donde el proyecto para comprar esos vehículos debe ir muy bien sustentado, donde deben decir que se necesita, que es necesario para mejorar la seguridad, para bajar los índices delincuenciales, para la movilidad de la Policía y para el trabajo de la Policía.

Prosigue manifestando, que en multas de Código Nacional de Policía, se tiene apropiado trescientos sesenta y ocho millones doscientos setenta mil veintiún pesos (368.270.021), recaudado tienen trescientos siete millones ciento ochenta y nueve mil ciento veintiún pesos (\$307.189.121), gastos comprometidos tienen ochenta y siete millones setecientos veinte mil pesos (\$87.720.000) y tienen un saldo de doscientos treinta y seis millones quinientos diez mil veintiún pesos (236.510.021); este saldo lo deben de cuidar porque es el que utilizan para alimentación de los Policías que vienen a prestar el refuerzo a la estación de Policía Duitama para elecciones que seguramente van a venir un buen número, para las festividades de fin de año, es por ello, que esa plática hay que tenerla ahí y cuidarla para todas estas actividades; así mismo, para combustible.

En cuanto al combustible para la Policía Nacional, tienen ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000), de los cuales casi veinticuatro millones de pesos (\$24.000.000) ya se gastaron, y se hizo el contrato por los otros ciento dieciséis millones de pesos (\$116.000.000), combustible disponible para que la Policía Nacional tanquee sus vehículos y las motos y puedan trabajar, van a ver si logran que este combustible les alcance para el resto del año, porque el dinero hay que seguirla cuidando y gastarla de la mejor forma posible.

Básicamente este es el grueso del presupuesto de la Secretaría de Gobierno, con el presupuesto de la Secretaria de Gobierno también contrataron los Gestores de Convivencia que en el momento existen nueve, cuentan con lo de la alimentación de la policía, se tiene un contrato en proceso por veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) para unas campañas de prevención ciudadana y una transferencia que es de ley hacerle a la Policía Nacional.

Sobre recursos propios, se hizo un traslado o se asignó un presupuesto de mil trescientos setenta y nueve millones seiscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y siete pesos (\$1.379.667.167) que fue del superávits del año pasado que los señores Concejales aprobaron son para el año 2022, dejando esa plata para las cámaras de seguridad; que más adelante aclarará en otro punto y allí van a ver en qué va y esa plata está ahí para cámaras de seguridad, pero como hay un punto para Cámaras de Seguridad van a mirar en que va, los recursos están ahí porque no se puede gastar en otra cuestión.

De manera, pues este es el informe de presupuesto de ingresos y de gastos, no es mucho, se tiene la plata, se está gastando, se viene pagando lo que se tiene que pagar, hay unas cosas más pequeñas que hay que pagar como son unos servicios públicos que hay que pagar, unos teléfonos de la Policía, de la Comisaría de Familia que está de turno; esa Comisaría de Familia tiene un teléfono y hay que pagarlo por el presupuesto de la Secretaría de Gobierno y así sucesivamente otros gastos pequeños.

Así mismo, con la EBSA se tiene un contrato de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) por el arrendamiento de los postes para el cableado de las cámaras de seguridad, punto se hablará más adelante.

Con respecto a la Semana Bolivariana, Honorables Concejales y comunidad en general, para la Semana Bolivariana, hicieron tres (3) Consejos de Seguridad y en esos Consejos obviamente se dan responsabilidades a las diferentes entidades y las diferentes entidades presentan los proyectos y presentan los planes y programas de cómo se va a desarrollar el evento. Ahí es donde entra Culturama pues, es la entidad organizadora de la Semana Bolivariana más sin embargo, por ejemplo, como Secretario de Gobierno se encargó del desfile militar, incluyendo la logística, incluyendo las invitaciones, incluyendo traer policía, bloques para que desfilaran el ejército, todas las entidades y obviamente como coordinador y de alguna forma estuvo pendiente de la seguridad en todos los eventos de la Semana Bolivariana, el señor Capitán YEFER ARIAS con el Mayor Pérez estuvieron haciendo rendir los pocos policías que tenían para tantos eventos que tenía la Semana Bolivariana, tenía muchos eventos y en todos los eventos tenía que estar la policía, tenían que hacer cierre de vías, que hacer despeje de vías, hacer muchísimas cosas.

Honorables Concejales, los gestores de convivencia, que los han visto por ahí, prestaron un servicio supremamente importante en la Semana Bolivariana; de igual manera, hicieron un comité técnico de

ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001
FERNO Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 9 de 19

ACTA DE PLENARIA

aglomeración de público que es de ley, y ese comité se realizó para que trabajaran las acciones que se iban a hacer durante la Semana Bolivariana, especialmente en los conciertos, no es disculpa les menciona porque no tiene por qué hacerlo, de escudarse en disculpas, pero se supone que había una logística contratada para todos para estos eventos y la Secretaría junto con los Gestores de Convivencia y Policía Nacional apoyaron esa logística y de hecho la apoyaron mucho y hacían los cierres de la vía, colocaban las vallas, sacaban vendedores ambulantes, ayudaban a hacer las requisas, muchas cosas se hacían con muy poco personal; desafortunadamente, hay conciertos donde se desborda la cantidad de público que asiste y se ve uno corto, se queda corta la logística, se queda corta la Policía y muchas cosas más.

Tuvieron acompañamiento por parte del Ejercito Nacional, ellos en algunas noches de los conciertos les apoyaron, muy pocas veces vinieron al parque de los Libertadores, porque ellos cargan armas largas, no intervienen, no prestan ese servicio, pero vinieron dieron la vueltica y estaban en la periferia, estando pendientes, estaban cerca, inclusive cuando se hicieron unos conciertos en la Plaza de Toros estuvieron ahí; contaron con el apoyo de la Policía Nacional, Ejercito, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja y Tránsito.

El Comando de la Estación de la Policía de Duitama, realizó solicitud de apoyo al Departamento de Policía de Boyaca para toda la Semana Bolivariana les enviaron doce uniformados de apoyo y obviamente no podían más, no había la logística, también eran días laborables y demás.

En cuanto a los Bomberos, les prestó un apoyo idóneo, cree que muchos de los asistentes vieron que los bomberos en los diferentes conciertos tenían una ambulancia y un carro de rescate con el respectivo personal; la Defensa Civil, con un buen número de personas, donde normalmente venían treinta voluntarios con una ambulancia y estaban muy pendientes de las a actividades de la Semana Bolivariana.

Igual la Cruz Roja, también les apoyó con ambulancia y voluntarios para atender las emergencias; así mismo, Tránsito y Transporte con su personal se encargaron del cierre de vías y despejar las mismas, y desafortunadamente para esos días tenían muy poco personal de guardas de tránsito, el personal de Gestores de Convivencia que colaboraron de una forma activa en el cierre de las vías, en el cierre del Parque de los Libertadores, en el control de los vendedores ambulantes, y las demás actividades que se realizaron durante la Semana Bolivariana.

Otro punto, que le hacen, que pregunta el Honorable Concejo, es el **Informe sobre las Cámaras de Seguridad**.

Las cámaras de seguridad actuales que prácticamente no están en funcionamiento, están deterioradas, el cable, la fibra óptica está rota en diferentes partes, hicieron el hizo el diagnóstico, fue un diagnóstico que hubo necesidad de hacer para poder presentar el próximo proyecto, porque se va a mirar qué se puede recuperar, ¿Cómo se puede recuperar? ¿Cuáles cámaras pueden servir? ¿Cuáles cámaras se pueden recuperar?, para ponerlas en funcionamiento y con la plata que se asigne para el presupuesto; comprar cámaras nuevas de alta tecnología, de tecnología de punta.

Este proyecto de las cámaras tiene muchas cosas, muchos insumos a los cuales hay que llegar, la Policía Nacional va a ser quien opere estas cámaras, la Policía Nacional ni siquiera aquí la estación ni el Comando del Departamento de Policía Boyacá, sino la Dirección General de la Policía Nacional por intermedio de la Oficina de Telemática, es la que da el aval para instalar, para comprar las cámaras para el proyecto, el proyecto lo diseñaron, lo proyectaron, lo hicieron con planos, con distancias, con medidas, con fichas técnicas de las cámaras con remodelación del Centro Automático de Despacho, con la implementación de módulos, con toda todo para que ese proyecto de cámaras quede como nuevo, que sea muy bonito, muy funcional.

Sin embargo, la Policía Nacional por intermedio de telemática coge ese proyecto y les dice "sí señores el proyecto está así, pero no nos sirve a nosotros" a nosotros nos sirve es de esta y esta manera; y les tocó ir tres días a Tunja a hacer el proyecto, a rehacer el proyecto con funcionarios de telemática para que quede de acuerdo y acorde a los estándares que maneja la Policía Nacional al respecto, todo este proceso ha sido de mucha demora y para estos proyectos se necesitan muchos insumos y les tocó recolectar otros insumos y un poco de cosas más.

Expresa, que lograron establecer el proyecto de las cámaras y lo enviaron a Bogotá a Telemática, en Telemática lo devolvieron corregirle unas falencias que tenían, ya las corrigieron y el día de hoy justamente está en Bogotá el equipo técnico de Telemática de Tunja sustentando el proyecto ante Telemática de la Dirección General de la Policía Nacional, lo más seguro es que pase y les den la viabilidad del proyecto.

Y ¿por qué la Policía Nacional hace todo esto? porque es ellos son los que van a recibir las cámaras y las van a poner a funcionar y van a trabajar con ellas, es una herramienta de trabajo para ellos y si esa herramienta

ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 10 de 19

ACTA DE PLENARIA

de trabajo no la tienen clara; NO las reciben, y ellos no pueden como Administración Municipal comprar las cámaras instalarlas y decirle "Policía Nacional tómelas", eso no es así, eso tiene su protocolo y eso está avalado por el Ministerio de Defensa y por todas las entidades que regulan e inclusive para la mismas contratación, cuando se pase a contratación haya les van a decir que les deje ver la viabilidad de la Policía Nacional, por eso es que se ha demorado este proceso de las cámaras.

En los meses que lleva como Secretario de Gobierno, se le ha dedicado a eso de las cámaras, ha ido a Bogotá, ha ido Tunja no sabe cuántas veces, se ha reunido con las TICS de la Gobernación, han ido al Centro Automático de Despacho de la Policía con arquitectos, ingenieros; les pidieron hasta un plano eléctrico, les toco conseguir el ingeniero eléctrico para que les hiciera el plano de acuerdo a las necesidades y a los estándares que exige la Policía Nacional.

Pero Honorables Concejales, en verdad que y hay si como dijo su Honorable Concejal y Alcalde, me comprometo, no comprometemos que ese proyecto de las cámaras lo van a tener y sacar en estos meses que quedan de gobierno, porque es supremamente importante este tema de las cámaras, y hay que hacerlo y lo irán a trabajar, este es un proyecto que está diseñando de tres mil ochocientos millones de pesos (\$3.800.000.000), en este momento tienen el CDP y tienen asignado lo que les ha comentado a los Concejales, lo del superávit que se dejaron mil trescientos millones de pesos (\$1.300.000.000), pero para el proyecto de la compra de cámaras se destinaron mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000); y ¿Por qué no se destinó todo?, porque, es que se debe pagar el arriendo de los postes a la EBSA, porque se debe arreglar otras cosas que se necesitan para poder cumplir con este proyecto.

De otra parte, tres mil ochocientos millones de pesos es (\$3.800.000.00), es el proyecto grande, tienen mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000), y tienen asignados por la Gobernación para Cámaras una fase dos en este proyecto seiscientos millones de pesos (\$600.000.00), que el señor Gobernador y el señor Secretario de Gobierno del Departamento, ya se comprometieron y les dijeron que ese dinero está asegurado, que no se preocuparan que eso va para allá, entonces irá en una segunda fase que iniciará a partir del 1 de noviembre cuando pase ley de garantías porque este es un contrato interadministrativo que haya que hacer desde la administración con la Gobernación de Boyacá, en cuanto a este proceso van a seguir insistiendo y van a mirar para que quede un sistema de grabación muy bien hecho y un sistema de video para que lo pueda operar la Policía Nacional, CTI, Fiscalía, e inclusive hasta los mismos ciudadanos que necesitan muchas veces ver las cámaras que pasó en tal o cual sector, es un estudio que hicieron y como será Honorables Concejales y ellos le dijeron a Telemática que una cámara va al lado de la alcaldía y otra en Davivienda y Telemática dijo, "no señores", en el Parque de los Libertadores al lado de la alcaldía, solo dejan una cámara que va a cubrir todo el marco de la plaza, la cámara de allá, la van a pasar para otro sitio neurálgico que según las estadísticas se presentan problemas, va para el lado del seminario que es donde se están presentando problemas, Rafael Reyes que se están presentando cosas con los estudiantes y eso lo hizo ver "Telemática de la Policía Nacional", porque ellos cuentan con los mapas y tienen los sectores donde se presenta la mayor delincuencia y las cámaras deben ser con ese objetivo para mejorar la vigilancia y la seguridad en la ciudad, por ende decía que se tenían que poner las cámaras donde se necesitan y donde van a presar un excelente servicio.

El punto sobre, La Seguridad Social de los Ediles.

Dice que en verdad está muy complacido con los con los Honorables Concejales que fueron acuciosos y demás, especialmente el Concejal Segundo Pinzón, que desde cuando él llego ha estado diciéndole que los ediles, la seguridad de los ediles, la salud de los ediles entonces cuando llega como Secretario de Gobierno el alcalde le dice que tienen el problema de los ediles, se reúne con las personas que supuestamente tienen el conocimiento y saben qué es lo de los ediles y pregunta ¿qué pasa con los ediles? y le responden que no se les ha podido pagar la Seguridad Social, Salud y ARL, pregunta, ¿por qué no se les ha podido pagar? ¿Y dice como así y se va para contabilidad, presupuesto, Secretaría de Hacienda y les pregunta si hay plata para pagarle a los Ediles? entonces porque no les pagan y otra vez se vuelve a preguntar porque no les pagan, que, porque hay que generar unas planillas, pues hay que generar las planillas vamos donde den las planillas, se van para allá y los atienden los asesores y los asesores le van diciendo que no pueden generar las planillas porque están mal afiliados, se pregunta, mal afiliados entonces en el mes de octubre emitieron una resolución del Ministerio de salud y cambiaron las reglas de juego del pago de la Seguridad Social de los Ediles, entonces hasta ahí quedó...y no se pudo pagar noviembre y diciembre, le dijo al Alcalde que no pueden pagar la seguridad no dan las planillas y si les dan las planillas porque sacaron las planillas, las bajaron les dieron las planillas pero las daban con pensión, salud, ARL y pensión y con intereses, entonces va a contabilidad y dice que paguen las planillas y allí dicen, no señor, no las pagamos...,se pregunta por qué?¿Porque ahí está la pensión y el municipio no está obligado a pagar pensión, se paga pensión y los denuncian, pagan pensión y se extralimitan en el gasto y las funciones, entonces que hay que hacer, buscar asesoría, van a Medellín que tiene Ediles y es una ciudad organizada y les dicen que si los tienen pero que los tienen bien afiliados, ustedes los tienen mal afiliados, resuelvan el problema.

ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 11 de 19

ACTA DE PLENARIA

Buscan asesoría y se van para el Ministerio del Interior, sacaron las citas y se fueron para el Ministerio del interior un día les toco volver nuevamente y directamente radicaron la solicitud y les dijeron que este caso se había presentado y acá les toca escalarlo en un nivel muy alto de asesores jurídicos para que allí les digan que tiene que hacer o como se puede hacer

Como será Honorables Concejales que monto un equipo solo para trabajar solo lo de los Ediles con dos abogados y otras dos personas de la Secretaría de gobierno para que se dedicaran a esto y básicamente no pudieron, después el Alcalde en un Consejo de Gobierno dice, jurídica, hacienda, contabilidad, secretaria general y gobierno dedíquese esta semana solo a resolver lo de los ediles, se reunían y miraban a ver por donde podían y decían, pero es que no dan las planillas, no las generan y demás hasta que lograron des entrabar y hubo una Acción de Tutela de parte de ellos, de los ediles, inclusive fue uno de los que les dijo a los Ediles que colocaran la acción de tutela para que el juez le ordene que tiene que hacer, porque el ministerio ni nadie le ordena que pueden hacer, entonces lo que diga la tutela lo cumple y si lo van a denunciar por alguna cosa dice que está cumpliendo una tutela, con lo de la tutela lograron des entrabar la cuestión y lograron pagar los meses de noviembre y diciembre y con todas esas reuniones y cosas les dijeron si logran pagar noviembre y diciembre de inmediato los desafilian y vuelven y los afilian para que queden bien afiliados, efectivamente pagaron noviembre y diciembre después de baiar las planillas ocho veces, baiaron las planillas a las 2 de la tarde fueron a contabilidad para que las avalaran y dieran el visto bueno para poderlas pasar a tesorería y pagar y en contabilidad decían..., esta está mal, esto no viene bien, falta tal y tal cosa, otra vez vuelven a donde generan las planillas a sacarlas, al otro día las sacaron y fueron y les dijeron que estaba bien. pero esto tiene que llevar una resolución, hicieron la resolución, cogieron la firma al Alcalde se fueron nuevamente con resolución y con todo llegaron a tesorería a pagar le dijeron que la plataforma está cerrada, las 4 de (04:00 p.m.). Al otro día, de nuevo a bajar las planillas porque al día siguiente ya tienen otro precio, y así sucesivamente dele y dele, hasta que lograron bajar las planillas; logrando pagar lo de noviembre y diciembre, desafiliarlos y de inmediato afiliarlos, de lo cual les comunicaron a los Ediles, y les solicitaron el favor se desafilien pero debían afiliarse de nuevo, que le colaboraran a la Administración Municipal con eso, que ellos buscaban los formatos, les buscaban todo, para poderlos afiliar al día siguiente.

Dice a los Honorables Concejales, a todo lo expuesto con anterioridad, fue lo que les toco hacer como Secretaría de Gobierno, y en cada caso particular por cada Edil, les decían, que cada uno era diferente su procedimiento; correspondiéndole estudiar Edil por Edil, planilla por planilla, mes por mes, y les asignaban códigos. Como será, que cuando fueron a la plataforma les dijeron "el municipio de Duitama está sellado, no tiene acceso, no tiene clave, no tiene contraseña alguna"; y les toco buscar quién les diera la contraseña, o les actualizara la plataforma, que les desbloqueara la plataforma de Duitama y les dieran la contraseña y lograron pagar noviembre y diciembre, lograron desvincularlos, y empezaron a vincularlos, de acuerdo al estudio que se le hizo a cada uno de los Ediles, porque cada uno era un caso diferente, y ya están al día, así las cosas, lograron pagar la seguridad social y es el momento en que los ediles ya tienen seguridad social hasta el mes de agosto y toca los cinco primeros días del mes de septiembre buscar las planillas ir a pagar porque de lo contrario a partir del día seis les empieza a correr intereses, o sea que el día que se baje la planilla pagar ese mismo día.

Por último, Honorable Concejal SEGUNDO PINZÓN, en verdad que usted estuvo muy pendiente de los Ediles, y la Secretaría de Gobierno, estuvo muy acuciosa en eso también, inclusive ayudaron a los Ediles que se encontraban enfermos, lograron darles la cobertura, los tratamientos que tenían que darles, porque para eso están los de la Administración Municipal, para trabajar y solucionar.

En este punto, Informe de actividades tendientes a disminuir los delitos que generan inseguridad.

menciona que el señor Capitán YEFER ya prácticamente dio un informe al respecto y que quisiera en este punto, agregar un poquitico más y es que la Dirección General de la Policía Nacional está buscando la forma de reincorporar patrulleros, se tiene un plan de reincorporar patrulleros; la Coronel Mantilla Comandante del Departamento de Policía Boyacá en una reunión en días pasados con las Juntas de Acción Comunal y con Secretarios de Gobierno y con entidades de todos los municipios de Boyacá, dijo que le van a llegar unos patrulleros, le dijeron a la Coronel, que le enviaran treinta unidades de patrulleros a Duitama y la Coronel le respondió que no le podía enviar esa cantidad, que enviaba diez , le respondió que partieran diferencias, quedaron en que posiblemente veinte patrulleros enviaban, ahí están en ese tema porque no tienen pie de fuerza, pero están haciendo el esfuerzo máximo, para mejorar la seguridad en el municipio porque al igual que el Concejal SEGUNDO PINZÓN, también están preocupados por la seguridad, él no apaga el celular, ni de día ni de noche, a las cuatro de la mañana (04:00 a.m.) a veces llama al señor Capitán, y le pregunta sobre que aconteció en la noche, como les fue, que ha pasado, porque está preocupado por la seguridad, a las ocho de la mañana busca al de Infancia y Adolescencia y Gestores de Paz y les pregunta ¿Cómo van los Colegios?, ¿fueron a los Colegios?, estuvieron en las entradas de los Colegios?, en las salidas de los colegios; no los

-	•
ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

MECI:1000-2014

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 12 de 19

ACTA DE PLENARIA

pueden cubrir todos, si se dedican a uno solo, los demás empiezan a decir ¿Por qué solo a ese Colegio?, ¿porque solo van a allá? y entonces ¿los otros qué?, les toca distribuirse bien y hacer todo lo que pueden y tienen.

El punto, Informe de control del espacio público.

Muy bien apuntado por el Concejal Marco Alonso y William Flechas y Segundo Pinzón; lo del espacio público, qué problema y qué lío y volviendo ahí, al tema, no se tiene el suficiente pie de fuerza para controlar. los gestores de convivencia están haciendo un trabajo fuerte por las calles, han ido a la calle 11 entre carrera 18 y 19 a pedirle el favor a la gente que no pongan en tres carriles los carros, las motos; porque un carro de bomberos, una ambulancia no pasa por ahí y mientras están haciendo el control, parquean bien los carros, y si no hay nadie controlando se repite la novedad.

Están trabajando Señores Concejales, con la comunidad en general porque es que se encuentran con muchas cosas, donde en Duitama existen ciento cincuenta vendedores ambulantes que tienen una Cooperativa y según ellos tienen ya unos derechos adquiridos y la buena fe de poder trabajar en esas esquinas, y eso alegan, y eso es un lío y les recuerdan en muchos, como en su caso de su progenitora que está en el cielo hace muchos años, casos la persona que los trajo al mundo, y a los policías lo mismo, así sucesivamente, pero van a seguir trabajando porque dar un paso al costado no es la solución, por el contrario, más bien tienen que fortalecerse y todo lo que los Concejales le digan será de gran ayuda para mejorar y para trabajar con más ahínco y más verraquera en la Secretaría de Gobierno y manifiesta que el espacio público es por todos lados, donde ellos han ido por el sector del Seminario hacia arriba a correr a unas personas que invaden el espacio público, también cerca Culturama, lo mismo abajo, en Robledales 2 problemas de espacio público, en los laureles, quién va a creer que en el barrio los Laureles les toque ir a controlar el espacio público como pasa en el Cándido Quintero y en el barrio Boyacá; de manera que, están trabajando y con el señor Comandante de la Estación de Policía les tocará duplicarse mucho más.

Lo concerniente al Comité de seguimiento electoral.

Vienen realizando el Comité cada mes, ahoritica ya lo están haciendo cada quince (15) días y seguramente les irá a tocar hacerlo cada ocho días que se van presentando cosas y más y más, pero lo vienen trabajando; el señor Alcalde sancionó el decreto 276 del 27 de junio, donde se dan las pautas de publicidad política para evitar la contaminación visual, evitar la contaminación auditiva para que no coloquen publicidad política en los monumentos públicos, donde está prohibido y tienen en cuenta obviamente la ley nacional.

En este momento, se tienen inscritos candidatos a la alcaldía ocho, para el Concejo doscientos cuarenta y un (241) candidatos en quince (15) listas, también están presentes candidatos a las Gobernaciones, Asambleas, que de alguna manera vienen al municipio a hacer publicidad, pero está reglamentada, para ediles hay treinta y nueve inscritos; seguirán trabajándole al respecto.

En cuanto al tema electoral, la Registraduría, les pasa un presupuesto de cincuenta y cinco millones de pesos (\$55.000.000), es un presupuesto que se gasta el mismo día de elecciones, en la logística, en el almuerzo para los jurados, en el transporte, en muchas cosas; ya lo están trabajando y apropiando los recursos para poder cumplir con ese compromiso.

Con relación al tema de los Estudiantes.

Expresa que está preocupado por los estudiantes, y lo ha dicho en muchísimas partes; son veinticinco mil (25.000) estudiantes en Duitama, es el 25% de la población de Duitama cómo es que no se van a preocupar por esa población; es claro que tienen que preocuparse y tienen que mejorar y tendrán que mirar la forma de estar más pendiente de la entrada y salida de los colegios, con las requisas, con los rectores de los Colegios mirar cómo hacen algunas requisas y unos controles, hacia las afueras ver como controlan a esas personas inescrupulosas que le venden cosas a los estudiantes, que los engañan y estarán trabajando en campañas de sensibilización y en campañas de prevención, dirigidas de manera especial a los Padres y estudiantes para que tengan el cuidado en la entrada y salida de los Colegios, le están trabajando y le seguirán trabajando.

Agrega que, para el 10 de julio que inicio el segundo semestre lectivo, ese día hicieron un operativo, fueron a todos los colegios, el Alcalde fue a saludarlos a darles la bienvenida y todo lo demás.

La presidencia interpela y manifiesta al Señor Secretario que le quedan cinco minutos.

ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 13 de 19

ACTA DE PLENARIA

El Secretario de Gobierno así finaliza el informe, agradeciendo por escucharlo en su presentación del informe propuesto para el control político y les mencionan a los Honorables Concejales que sus apreciaciones, sus inquietudes serán bienvenidas, que con todo el cariño las toma y con todo el cariño las va a trabajar, porque trabajará hasta el último día por cumplir con sus funciones, dice al Concejal Segundo, las coincidencias de la vida, un lunes solicito permiso al Alcalde, para desplazarse a Bogotá, por la sencilla razón de que la Embajada Americana le había dado cita para renovar su visa ese lunes a las doce del día una cita de estas quien la quiere perder y el alcalde le dio permiso pero casi que a regañadientes porque ese día había una mesa para Sentencia T-310 que también está a su cargo y que lio con esa sentencia y el Alcalde le dijo, usted me va a dejar solo con esa sentencia no sé cómo me voy a defender...., le dio el permiso a regañadientes y ese día se enfermó la edil y estaba en sus diligencias y con su permiso y cuando paro almorzar a las cinco de la tarde, por el camino, dijo, me están buscando por todo lado, llamo al Concejal Segundo y no estaba tan de buen humor pero lo acepta y se disculpa pero fue un caso casi que fortuito, pero de lo contrario señores Concejales está a disposición de todos 24/7.

El presidente, agradece la intervención del señor Coronel (r) JOSÉ FERNANDO BARAJAS SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, y le concede el uso de la palabra al H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA, seguidamente a la Bancada del Partido Verde, Bancada del Partido Mais, H.C. Ronald Fraccesco Puentes, por último, al Partido Liberal, manifiesta que es importante la asistencia para hablar el día de hoy de cuatro personas.

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA, presenta su atento saludo a los asistentes, manifiesta que el informe me parece que está muy bien sustentado, solo quiere hacer como unos aportes, pregunta, ¿Cuántos CAI móvil hay en la ciudad?, con base a esto quiere hacer una propuesta de la forma más respetuosa, no porque no hay combustible, la idea es que dejaran en el terminal y la otra lo dejaran a la entrada de la UPTC, ya que en cada control político el tema que hacen desafortunadamente, Coronel, son sitios que reiteran en cada control de gobierno, el tema de seguridad en esos dos (2) sectores; donde ha hablado con la comunidad con los comerciantes y eso ya está hecho un muladar, porque hay muy poca presencia de la autoridad policial, se sabe que el municipio tiene que generar algunas contrapartidas y algunos incentivos, pero también es su obligación de pedirle al Gobierno Nacional los recursos y si no se tiene combustible entonces se paran los carros, se paran las motos es responsabilidad suya como comandante estación, imagínese el municipio con tantas necesidades y subsidiando la gasolina y se tiene que mostrar resultados con relación al cargo que ocupa en la Policía y cuando se muestran resultados en una administración anterior, se debieron mostrar resultados para que el municipio genere esos recursos.

Por otra parte, solicita al señor Comandante de Estación de Policía que se haga más presencia en el Terminal Antiguo ya que no se ve un solo agente de policía los días jueves, viernes y sábados, cuando hay mayor afluencia en esos bares, se habló de una norma del Plan de Ordenamiento Territorial que habla de doscientos metros le gustaría saber si son tiendas o bares por cuanto a las doce de la noche y una de la madrugada se está vendiendo licor y no solo la venta de licor, consumiendo estupefacientes sobre el espacio público donde existe una parte académica para que se haga el respectivo control, solicitud que hace de forma respetuosa y para que se haga efectiva, como es en el Terminal Antiguo, UPTC, en las Américas, ha hecho llamados al Señor Secretario de Gobierno al llamado ha dado respuesta pero cuando retiran la queja como por ejemplo el exceso de volumen y llegan las motos y le bajan el volumen pero cuando se van vuelven a subirlo, considera que si se les llaman más de una vez han que hacer el comparendo a ese ciudadano.

Considera que se debe hacer seguimiento, uno no puede decir que a todo momento la autoridad tenga que estar en todos los Colegios, y tiene que ser de forma aleatoria, porque les estarían dando a conocer que están o no están, es mejor que lleguen de sorpresa, es una estrategia válida; y que le pongan corazón como lo hace el señor Secretario de Gobierno, y le envíen unidades policiales a los Colegios, así sea solo uno que envíen en cada institución de forma aleatoria, se pueden controlar muchas cosas, pero No se ve la presencia de la autoridad, y lo dice con el mayor cariño y el mayor respeto.

El H.C. HECTOR JULIO RODRÍGUEZ SIERRA: Realiza un cordial saludo a los asistentes, e inicia diciendo que el Coronel ha presentado un informe muy específico, muy claro; precisamente estos informes se los envían a los correos de los Concejales, donde tienen la oportunidad de revisarlos y analizarlos para cualquier inquietud o sugerencia, que se pueda hacer al secretario en este caso el señor Secretario de Gobierno; muy valiosos sus aportes, sabe del compromiso, del trabajo, de la dedicación y también del trabajo que el Coronel presentó en la institución durante muchos años.

Manifiesta que también tuvo la bella oportunidad de pertenecer a la institución, por allá en los años 85, donde ese trabajo de la Policía se veía de una manera muy diferente; existían los valores, el respeto, el policía mejor dicho se respetaba en cualquier lugar, las comunidades trabajaban muy articuladamente con las autoridades, se veían los resultados. Se acuerda tanto que, en esa época, en Bogotá, a un policía, a dos policías se les asignaba un barrio, cada uno con dos tres cuatro cuadras, ellos respondían por el sector; entonces, en

_	
ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 14 de 19

ACTA DE PLENARIA

Duitama viendo que ha tenido un crecimiento bastante grande la ciudad, se necesita específicamente aumentar el pie de fuerza, enviaron al Departamento de Policía de Boyacá, pero la Comandante Departamento cree que no tiene como esa autonomía de asignar pie de fuerza, y cree que debe de escalarlo a nivel nacional al Director Nacional de la Policía para que, de esta manera, les brinden ese apoyo que tanto requieren en Duitama.

Menciona que cree que hay como ochenta (80) o setenta 70 policías para la ciudad y muchas veces se presentan situaciones en determinadas horas, en diferentes lugares y un cuadrante con dos personas; si está atendiendo un caso de la comuna 3 que es bastante grande salen a la Trinidad, necesitan también en el barrio Colombia o cualquier otro lugar, es difícil de cubrir situaciones, siendo importante hacer esa gestión para que les apoyen con ese pie de fuerza y aprovechar las unidades de policía, ubicándolas en sitios estratégicos de la ciudad, donde se presente un mayor riesgo para las comunidades, ubicando allí la misma moto de los cuadrantes, que estén en determinados sitios para que presten atención inmediata al llamado de la comunidad; sería una sugerencia al señor Comandante de Policía y articulado con el señor Coronel BARAJAS.

Sabe que hay unos recursos para las cámaras, y eso sí puede ser un buen aporte para la seguridad, pero haciendo el proyecto bien, como se debe hacer para esta labor de vigilancia, con las normas, con las técnicas específicas, que hay unos recursos y ojalá que este proyecto lo puedan sacar adelante en esta administración, y también con el apoyo de los recursos que el señor Gobernador prometió para el municipio, ojalá que eso sea una realidad y vean prontamente los resultados. Otras situaciones, en diferentes partes de la ciudad como riñas, como todo lo que ven; pero se observa que falta es también fortalecer la Cultura Ciudadana, porque muchas veces en los espacios públicos, en los bares o muchas situaciones que se presentan; es difícil, colocarle un policía a cada lugar a cada persona, para estos sitios y más también cuando están en sus puntos de consumiendo licor.

Es importante y sigue insistiendo tanto al señor Secretario de Gobierno como al señor Comandante de la Estación de Policía, que deben de buscar unos grupos de apoyo para la seguridad; que hace unos años, cuando fue taxista, manejo taxi, trabajaban articuladamente con la policía, y tenían una frecuencia en los taxis; donde había una comunicación directa con la estación y los taxistas, se informaba cualquier anomalía que se presentara en toda la ciudad; por lo tanto, es muy importante, nuevamente recuperar esta frecuencia en todo el sistema de radios de los taxis, los cuales ellos le van a ser muy importante a la seguridad, así como, buscar esos grupos de apoyo de las reservas, de las empresas de vigilancia; están dispuestos a colaborar con la seguridad, para fortalecer un buen equipo de seguridad y recuperar de pronto el civismo y la cultura que tenían en la ciudad. De igual manera, quería hacer una pequeña sugerencia al señor Coronel BARAJAS, en cuanto a las Carretas de Reciclaje, mirar a ver de qué manera se les Busca una ubicación, un sitio específico; porque es que se ha fomentado el desorden y la inseguridad en todas partes de la ciudad, donde llegan en cualquier lugar las dejan abandonadas sobre la vía, en los barrios, en cualquier sector. Así mismo, seguir fortaleciendo el sistema de seguridad en el Terminal antiguo, se ha visto el cambio, la transformación del sector, pero se debe seguir haciendo los controles continuamente, y no sé si tengan las unidades que el señor Alcalde había garantizado para ese sector, de tener como dos (2) unidades permanentes para seguir fortaleciendo y recuperando este espacio.

En lo que respecta a los vendedores informales, sabe que hay unos lineamientos, hay una meta en el Plan de Desarrollo, precisamente de sacar adelante la política pública y los vendedores informales; donde esta política busca unos lineamientos específicos de responsabilidades tanto para ellos como para la administración, de ubicarlos, de capacitarlos, de sacarles de la informalidad a la formalidad; entre todos sacar adelante esa política pública y de acuerdo a la política nacional que existe, adoptarla en el municipio y buscar que ahí están todas las herramientas de cómo se puede solucionar esa situación como también para la ocupación del espacio público, y seguir trabajando para recuperar la 19. Señala que todo lo que pasa en la ciudad es falta de cultura en todos los aspectos, en ocupación, en movilidad, en todo es falta de cultura ciudadana; entonces, esas serían sus inquietudes, seguirán trabajando articuladamente con la Secretaría de Gobierno, con lo que este en sus manos, y como Concejales de apoyar los proyectos, estarán puestos y dispuestos para ello.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ: Saluda a los asistentes, e inicia su intervención indicándole al señor Coronel Barajas, que le correspondió una "papita bien caliente", es el tema de la seguridad de Duitama no es fácil, ni aquí ni en Cafarnaúm no es fácil; se acuerda del Honorable Concejal que en paz descanse, el compañero Ángelmiro Vargas que hablaba de incrementar el pie de fuerza de la ciudad de Duitama es escaso, Duitama está creciendo queremos problemas de distinta índole.

El tema la inseguridad con los casos que menciona el Concejal Marco Alonso y algunos compañeros a través de las redes sociales de ese grave enfrentamiento entre creo pandillas, personas que en su aspecto van a ver la calidad de personas que eran gravísimo; pero no solamente el tema la inseguridad el atraco, el hurto, el tema es bastante complejo. Hoy el tema del consumo de psicoactivos, los famosos clubes o se convirtieron algunos bares en clubes donde no pueden ni siquiera permitir el acceso de la policía para poder pedirles bajen

ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 15 de 19

ACTA DE PLENARIA

el volumen que son las cuatro de la mañana (04:00 a.m.) y la comunidad los ciudadanos necesitan dormir es una queja sentida; pero cuando se habla de que no cuentan con los elementos suficientes, los vehículos, el combustible para poder atender los llamados de los ciudadanos de distintos sectores de la ciudad de Duitama, que llaman al 113 o a los teléfonos de los cuadrantes de la policía, y que esperan que lleguen oportunamente para que atiendan las inquietudes ciudadanas; es decir, es tan compleja la situación que considero se necesita también del apoyo ciudadano pero desde luego la respuesta oportuna de la policía.

Indica que sabe que la situación es compleja no es fácil, y entonces le dice al Coronel Barajas que desean desde la corporación, no solamente la solidaridad con ese trabajo tan complicado que tiene a veces; donde se critica "Que bueno, que los eventos" que con la situación que hoy se presenta en la ciudad de Duitama, le quiere manifestar que considera importante que se requisen; porque el día que capturaron esos delincuentes llevaban cuchillos, llevaban armas. Es decir, le parece que hay una máquina que detecta por lo menos los metales, pero sí más frecuentemente están haciendo la requisa, y cree que por psicología; el delincuente se conoce en su cara, en su forma de caminar, en su aspecto de malandros.

Le pone en conocimiento que en el parque Solano donde salen muchos ciudadanos a hacer deporte, está pululando el consumo psicoactivo de marihuana y ve muchachos de 14, 15 y 16 años, como jóvenes pandilleros, que da como miedo a todas horas del día y de la noche. El tema de la plaza los Libertadores que han manifestado muchos compañeros Concejales, por la noche se convierte los Libertadores después de las diez (10) u once de la noche (11:00 p.m.) es pavoroso el sector. En fin, sabe que no es fácil la tarea que el Secretario de Gobierno tiene y desde luego, las críticas o los aportes que hacen a través de las redes son interesantes, donde hay ciudadanos muy conscientes, sus conceptos y sus comentarios son amables otros no; pero de todo hay en la villa del Señor. De todas formas, Duitama es una ciudad que quieren, y van a tener que conservarla con la seguridad que se requiere.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO: Saluda de manera cordial a los asistentes, e inicia su intervención indicando que se va a referir a tres (3) aspectos de suma importancia que están contemplados en el informe presentado; y es que hoy los ciudadanos sienten un tema de inseguridad bastante alto, y ha dado una explicación frente a ese tema y es la falta de presupuestos. Sabe que no es culpa del Secretario de Gobierno, pero si quiere pedirle el inmenso favor nuevamente al Alcalde, de solicitarle al alcalde que le inyecte más recursos a esa secretará; porque no puede ser que la policía no tenga o no cuente con los mínimos, y reitera no es culpa del Coronel Barajas; eso es responsabilidad netamente del alcalde, quien de una u otra manera es el que define el proyecto de presupuesto, en el Concejo se discute pero nunca se realiza ningún tipo de modificación y en mayoría se aprueba y una de las peticiones que hemos hecho en ese proyecto era incrementar los recursos para el tema de seguridad. Hoy, cree que esa es una de las raíces del por qué la seguridad está desbordada, reiterando que no es culpa del Secretario de Gobierno, hacerle un llamado nuevamente al alcalde David Ortega; para que él de una u otra manera dentro de su facultad, realice o presente al Concejo Municipal un proyecto para incrementar el presupuesto en la Secretaría de Gobierno, y pueda puede darle las herramientas necesarias a la Policía Nacional; pues, le parece muy verraco que la policía no tenga ni combustible ni nada y pues eso, eso es lo mínimo, es un tema presupuestal.

Expresa que le recomienda muchísimo el tema de la seguridad en el sector rural también, es una situación que, aunque afortunadamente no se presentan muchos casos, si viene en incremento en varios de ellos, y es necesario ponerle lupa a ese tema. En segundo lugar, el otro tema que se quiere referir, es el tema de las garantías electorales, que hayan garantías para absolutamente todos los sectores, para todos los partidos políticos, para todos los movimientos en igualdad de condiciones; que no sea para "X" o "Y" partido político, o a fin del alcalde a eso no se les hace control, y a los demás sí. Recalca que sabe que el Secretario de Gobierno es una persona correcta, supremamente imparcial, y es una solicitud que le hace en relación a garantías electorales, en igualdad de condiciones absolutamente para todos.

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO: presenta un saludo cordial a los asistentes, e inicia su intervención mencionando que difiere con las palabras que decía su compañero Julio Salcedo, 2que el delincuente se conoce por su cara y por su aspecto" Eso sí es totalmente falso le dice; porque conoce personas tal vez con un mal aspecto, de pronto mal vestidos, pero no son delincuentes y al contrario sí conoce vestidos elegantes, con varios títulos profesionales y ellos sí son unos delincuentes, o será que a los Concejales se les olvida en qué país vivimos.

Señala que lo que va a expresarle al señor Coronel Barajas, se lo va a decir con el mayor respeto, sabe que le tiene aprecio, sabe que cuando se encuentran hablan, le tiene cariño y admiración; pero, hay algo que estoy de acuerdo con el compañero Segundo Pinzón y es que el Coronel Barajas es una persona honorable, una persona importante en Duitama que empezó a trabajar desde muy joven y en consecuencia de eso ya está jubilado está pensionado. Está totalmente de acuerdo con lo que dice el Concejal Segundo Pinzón, y menciona al Coronel, que en su caso ya debería estar disfrutando, descansando en familia, con su esposa, con sus hijos, con sus nietos; eso debería estar haciendo si estuviera ahí lo vería estar haciendo. Le expresa al Coronel

ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 16 de 19

ACTA DE PLENARIA

Barajas que es una persona, que su ser es así, una persona que inspira; y que cuando lo ve, cuando entra da paz, respeto como ganas de abrazarlo. Le recuerda mucho a su padre cuando su hija era pequeña y cuando su sobrino lo ven como a esa figura paterna, esa figura de abuelo, así lo ve. Y con todo el respeto lo felicita por esa forma de ser; y sugiere que en la secretaría debería estar una persona que muestre respeto, que muestre autoridad, que muestre mando, que muestre poder, que cuando se tenga que hablar fuerte y se tenga que hablar del microtráfico de la delincuencia golpee el pupitre y la delincuencia diga "Oigan la cabeza de la secretaría es alguien que debemos tenerle respeto".

Continúa manifestando a los Honorables Concejales, que el señor Coronel Barajas, debería hacerse ese cambio del Coronel quien debería estar como por allá trabajando con la gestora social por su forma de ser, y lo dice con todo respeto, sin ánimo de ofender; porque le merece todo el respeto por ser la persona que es; y lo felicita porque él es así, y es bonito conocer personas como el Secretario de Gobierno. Allí debería estar la Secretaria que estuvo en días pasados, que dijo que tenía un léxico fuerte, así debería estar en ese cargo una persona que infundan miedo. No es con culpa ni del Comandante de la Policía, ni del Secretario de Gobierno, lamentablemente no hay recursos, y le da pena, le da vergüenza escuchar que no hay combustible, que las motos están dañadas; si la policía no tiene las herramientas como se van a desplazar.

El tema de las cámaras de seguridad, lo vienen escuchando cuando inicio Constanza Ramírez; le duele porque se incrementó la delincuencia, porque ya hay una percepción de inseguridad, después de las seis de la tarde (6:00 p.m.) da miedo salir así vaya en carro pasar por el Terminal antiguo, por la carrera 20; lástima que Duitama se convirtió en lo que es ahora. Le desea sus mejores éxitos al señor Coronel Barajas y lo que le acabó de decir, se la ha dicho con el mayor respeto.

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES LEÓN: Saluda a los asistentes e inicia su intervención reconociéndole al señor Coronel Barajas y al señor Comandante de la Estación de Policía el tema de las estadísticas que les muestra. Esa situación es muy importante en el tema de los informes que los Concejales solicitan siempre en cada, a cada una de las sectoriales y cada una de las entidades que vienen a rendir sus informes en el Concejo; porque son importantes.

En el tema de la comparación, muy bien lo decía el capitán cuando mostraba su avance o no avance en algunos aspectos que le conciernen a su entidad, importante reconocer cuando uno dice voy perdiendo en esta meta; uno ahí empieza a apretar el cinturón para que no se extienda más esa dificultad que se está presentando y obviamente sin descuidar las otras. Algo que quiere, es invitar al Coronel Barajas a que haga un acompañamiento al señor Comandante de la Policía, cuando estaba dando su intervención, es el hecho de generar una publicidad, en la cual se puedan llegar a motivar a los jóvenes, para que se vinculen a la parte de la policía, de pronto mostrando los beneficios que se tienen, que oportunidades se tienen, que se tiene que hacer, las fechas; porque muchas veces ahí puede estar la falencia del por qué no haya personal, para poder llegar y acatar todo lo que se necesita y si hace una correcta campaña, y de parte de la Secretaría de Gobierno, se hace una muy buena vinculación en la parte de mercadeo hacia toda la ciudad o a los municipios aledaños; va a generar un buen impacto, que pueda que no sea a corto plazo pero a mediano o largo se pueda haber solucionado ese inconveniente que se presenta.

Con relación al tema de la gasolina, que ya fue comentado por sus compañeros Concejales; algo que le preocupa bastante es que hay personas de la parte de la seguridad de la Policía, o de las secretarías, o quien le compete el tema de seguridad; que no van a ciertos sectores por temor a que les pase algo, y si no se va a ciertos sectores porque de pronto les pasa algo, eso es bastante preocupante; y le hace invitación para saber si hay un programa minino de entrenamiento en defensa personal para las personas que tienen que ir a acatar esas situaciones. Le parece que es fundamental, porque no se puede llegar a mandar personas simplemente a esos lugares con un "bolillo", porque a veces les toca así, es bastante complicado, sino que tengan que estar entrenados y puedan llegar a solventar o a trabajar esas situaciones que se pueden volver a encontrar.

Con relación a lo que dice el Concejal CARLOS TOBITO, en cuanto a que se debe atacar el tema de raíz, y el señor Coronel Barajas recibió una papita caliente como lo dijo el Concejal JULIO SALCEDO, donde Duitama tiene un problema grande que es el tema de seguridad; y que cuando se habla con cualquier persona dentro o fuera de Duitama, y la percepción que tienen en el tema de seguridad es bastante baja. Allí es donde el Secretario de Gobierno tiene una tarea importantísima en la ciudad, en cada proyecto, en cada acción que ejecute va a sacar muy buenos frutos, siempre y cuando cumpla el verdadero objetivo que es atacar de raíz esa inseguridad o esa problemática que se llegara a identificar. Se requiere de mano dura, no se puede llegar a hablar con las personas, en el tema de seguridad toca ser muy fuerte y mostrar quien manda en seguridad. Por otra parte, es importante tener claro que este tema la inseguridad, es como un virus que si no se ataca pronto ese virus se va a extender y desafortunadamente puede que consuma toda la ciudad, y al consumirse toda la ciudad se va a afectar el tema del turismo, el tema de la economía. La función de la Secretaría de Gobierno está relacionada absolutamente con todas las sectoriales del municipio, con Culturama, con deporte, con programas sociales, con salud, con planeación, con absolutamente todos; y es importante que se valore

ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 17 de 19

ACTA DE PLENARIA

esa situación, le dé el valor que representa el tema de seguridad, porque si no hay seguridad, todo eso que se puede estar organizando de las demás sectoriales, puede que no se ejecute y no cumpla los objetivos por simplemente de que las personas no van a querer participar o no van a querer venir.

En lo relacionado con el tema de las cámaras, algunos Concejales ya lo mencionaron, y recuerda desde la primera vez, desde el control político en el gobierno de la Doctora CONSTANZA RAMÍREZ; citaron a la Secretaria de Gobierno que estaba en ese momento, tocaron el tema de la seguridad y siempre, cada uno de los Secretarios de Gobierno que han estado, les han pintado pajaritos, de que eso va a ser un proyecto ni el verraco, que va a ser muy bueno, que va a impactar toda la ciudad; pero ya se van a acabar estos cuatro (4) años y lo que está viendo es que, ese arriendo de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) que es anual, que le están pagando a la EBSA; ese arriendo anual por el tema de la ubicación de las cámaras le preocupa, es que las cámaras no estén en funcionamiento y que esos veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) es decir, que a estos cuatro (4) años sin funcionar las cámaras se les hayan pagado cien millones de pesos (\$100.000.000) y el impacto para el cual está se está pagando, no está haciendo el que se pretendía con el proyecto de las cámaras. Solicita que, por favor, si las cámaras no están funcionando, que se retiren y se deja de pagar ese arriendo, porque es que esos veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) literalmente, esos sirven para otra cosa, y hay muchas necesidades en el municipio y no pueden llegar y continuar pagando ese arriendo sin ser necesario.

Con ocasión a los que decía el Concejal JULIÁN, las cámaras en el sector rural son necesarias, son muy importantes, pero sobretodo el acompañamiento de toda la fuerza policial, porque se están presentando situaciones, donde las personas van a entrenar, van a hacer deporte, situaciones en el tema de seguridad; lo cual hace que los atraquen, pierdan la posibilidad de volver a esos lugares y afecta la economía de esos lugares.

Menciona que siempre han manifestado la importancia de que exista una caracterización en el tema de las problemáticas de seguridad en el municipio, que sea una caracterización clara, especifica y actualizada. Eso lo dice, porque cuando se vaya a generar algún tipo de proyecto y en atención al que se pasó a la Policía de las cámaras y que no lo aprobaron en un principio, por esos requisitos; hay una situación que es muy importante es que cuando se va a genera un proyecto, se debe mirar a quien se lo van a presentar, que requisitos mínimos solicitan y se hace acorde a ese tema o a esa entidad que lo solicita. No se puede perder tiempo en el tema que falto una cosa u otra, porque el tiempo es lo más valioso; desafortunadamente como ciudadanos, como colombianos, como lo que sea, se está acostumbrado a dejar todo para última hora y no se puede correr el riesgo, y se acuerdan de por fin hacer grandes proyectos, pero ya al final, el tiempo se acaba y la siguiente administración no tenga eso dentro de sus planes y desafortunadamente todo el esfuerzo y el conocimiento, y el dinero invertido pueda que se pierda. Y lo que se decía de la caracterización, es para cuando se llegue a acatar alguna problemática se tengan fundamentos de donde, como, y cuál es el verdadero foco para acatar eso; no simplemente llegar y con pañitos de agua fría solventar la situación en el momento, sino que se acate de raíz para que la situación no vuelva a suceder, y si vuelve a suceder no estaría haciendo absolutamente nada.

En el tema de la percepción de la seguridad está enfocada en varias cosas que le han comentado sus amigos, vecinos, familiares, personas de la calle cuando se las encuentran, es el tema del hurto de bicicletas; y en las empresas se está fomentando de que las personas se transporten en bicicletas por el tema del medio ambiente, pero las personas no lo están haciendo; porque una bicicleta no se baja del millón de pesos una buena bicicleta. Segundo, que si saca la bicicleta se la van a robar; entonces, eso es un problema grave, no se cumple con el objetivo de esos importantísimos proyectos. Otra situación que le preocupa es el tema de los atracos alrededor de los Colegios, el miedo que debe infundir el volver al Colegio cuando han sido atracados; es algo que le pide al Coronel Barajas y a la Policía, que no es solo al lado del colegio sino en los alrededores, donde haga esos chequeos para que no sucedan esos casos, y que no lleguen las personas a robar a los estudiantes, y se prolifera el miedo entre los estudiantes al caminar por las calles.

El Tema del antiguo terminal como bien lo han dicho, el tema del consumo de sustancias psicoactivas, el de la prostitución, el de la inseguridad, pero algo que es muy importante en el tema nocturno para que se tenga muy presente; y casi le pasa, donde comenta que hace parte de un equipo de deporte, van a ciertos lugares de entrenamiento deportivo, y casi los atracan, le toco de manera literal salir corriendo, y en otros casos a otras personas las han atracado especificamente en el Recreacional del Norte; donde el único tiempo que tienen los jóvenes, las personas para ir a hacer deporte es en las noches, y desafortunadamente lo están dejando de hacer por el tema de la seguridad.

Con ocasión al tema del abigeato, es algo que lo tienen claro, que desde el principio que llego al cargo de Secretario de Gobierno y en su lugar el señor Comandante de Estación de la Policía, desde el sector rural se ha trasmitido esa necesidad; al igual se hizo una reunión con el anterior Secretario de Gobierno como en San Pedro, y algo que preocupaba a la ciudadanía en el sector rural es perder su unico sustento que tienen como para que lleguen personas inescrupulosas y se lleven el ganado, afectando su economía. El tema de la

1 1 9 1	5 ,
ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 18 de 19

ACTA DE PLENARIA

extorsión a los comerciantes es bastante, y en las empresas donde ha laborado y donde labora, el GAULA hace un acompañamiento; pero se estan incrementando las modalidades de extorsión tanto a comerciantes como a ciudadanos. Espera que desde la Secretaría de Gobierno pueden llegar a estar atacando las diferentes modalidades de la extorsión, dándole las respectivas recomendaciones a los ciudadanos. Finalmente, algo que es muy preocupante, que està pasando en su sector, y es el tema de los venezolanos, hay unos que son muy trabajadores, que son echados pa'lante, que son personas decentes; pero hay otros que estan en el municipio y vienen solo a complicar el tema de seguridad, a no permitir la tranquilidad alrededor de donde viven, desafortunadamente es algo y a pesar que son personas, son seres humanos, tienen sus necesidades, son personas inescrupulosas que no son bienvenidas.

Por lo anterior, quisiera que le comentara que se está haciendo con el tema de Migración, para poder llegar a mitigar todos los problemas desde la parte negativa que presentan. Por último, le reconoce el trabajo que ha adelantado el señor Coronel Barajas, y de acuerdo a lo que comentaba el Concejal OSCAR ROSAS, que lo llaman, que le preguntan algo y siempre está dispuesto a ayudar de manera rápida; y le reitera que se haga las cosas con prontitud, pero teniendo mano dura, sin ser groseros, que tenga la voz alta donde la gente sepa que es usted el que manda en el tema de seguridad, que Duitama se respeta y que ellos como Concejales están ahí para acompañarlos en lo que se pueda llegar a necesitar.

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES: Realiza un saludo a los asistentes, e interviene mencionando que, el tema de la seguridad en Duitama no es un tema fácil, y lo dice porque tambien con las personas extranjeras al día de hoy tienen más beneficios que cualquier otra persona, no se les puede hacer nada; y como lo dice su compañero Concejal RONALD FRANCCESCO, hay unos que son trabajadores, pero hay otros que vienen a dañar la imagen del municipio. En cuanto al tema del microtráfico, menciona que ha visto ya niño consumiendo sustancias psicoactivas a tan corta edad, a los Padres de Familia ya les da miedo salir al parque, hace falta volver a los operativos; en meses anteriores, de un momento a otro se efectuaban operativos en los diferentes bares, discotecas y cuando se hacían se calmaban y toca volverlos a hacer, hacer más presencia en las comunidades, antes hacían grupos de WhatsApp, estaban pendientes. Saben que es grande la inseguridad y le indica al Comandante de la Policia, que hace pocos días soltaron a dos (2) hermanos conocidos con el alias de los "gemelos", que cree que fueron los del problema la otra vez y tienen azotado el barrio Simón Bolívar y la gente le da miedo. Sabe que es difícil poder hacer algo contra esos sujetos sin tener los insumos para hacerlo. Tambien le piden a la Administración que les colabore, porque se necesita que Duitama vuelva a sus tiempos de antes, a ser esa "Perla" que tanto quieren los ciudadanos.

El tema de los vendedores informales, sabe que todos necesitan, pero le dicen las personas que tienen sus negocios que llegan en las tardes vendedores informales, ponen en el piso y le dañan las ventas a las personas que pagan sus impuestos de manera legal. Le dice al señor Secretario de Gobierno, que se siga trabajando, culminar el año bien, apretar el cinturón más que proviene de un tema de rigidez policial, y saben de sus capacidades y no pueden decir que la edad u otra cosa, uno debe reconocer el trabajo; tambien le contesta el celular y le ayuda en las cosas que le ha pedido, y a ponerse la camiseta todos por Duitama, porque no está nada fácil y apoyarse entre todos para sacar a la ciudad de Duitama adelante.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO: Realiza un saludo cordial a los asistentes, e inicia su intervención mencionándole al señor Comandante de la estación de Policía, que poco ha buscado canales de comunicación con él, ha recurrido de manera permanente a los miembros de la fuerza pública, y siempre la respuesta ha sido positiva; pero quiere hacer un llamado de atención bastante importante, bastante recurrente y es el tema de las garantías para las instituciones a la hora de la prestación de un servicio, como es el de la policía. Señala que ellos no pueden exigirle a la Policía presencia en los barrios, en las veredas, en todos los sectores, pues no tienen las herramientas y todos saben por las denuncias que se presentaron, de la falencia que hubo en la estructuración de ese convenio con policía; y esa falencia y esa falta de presencia que se debio a la falta del insumo para poder llegar a prestar el servicio, y en Duitama, hay una serie de deficiencias en materia contractual, todos las conocen, todos ya las saben. El tema de la Secretaría de Gobierno es importante en tres (3) aspectos, seguridad y el tema de Semana Bolivariana; en el tema de seguridad está inmerso el tema de las cámaras. Quiere hacer un llamado y estando en plena campaña electoral, y ha escuchado a muchos candidatos no solo al Concejo sino a la Alcaldía, a las Asambleas, compañeros que son candidatos; a que le digan la verdad a la gente, a hoy el problema de Duitama no es de recursos, el problema de Duitama es de una deficiencia bastante abrupta en materia de ejecución presupuestal; la presente Administración de la cual hace parte el Coronel Barajas, tuvo absolutamente todas las herramientas para poder haber brindado resultados en el corto, mediano y largo plazo.

Cuando llega DAVID ORTEGA a la Administración Municipal, a los pocos meses se encuentra con su primera aprobación de presupuesto para la vigencia 2022 y con la primera aprobación de un superávit de más de treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000), para complementar el presupuesto y empezar a invertir en el municipio. Como lo decía el Concejal RONALD, y es que desde el 2020 estan con el cuento de las cámaras y ese dinero, con lo que es la presente Administración; y haciendo un recuento de lo que ha sido, comenta que

ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 19 de 19

ACTA DE PLENARIA

desde septiembre del 2021 a noviembre del 2022 se construyó el Plan de Desarrollo; en el mes de noviembre cuando fueron al recinto del Concejo Municipal a socializar el Plan de Desarrollo, el señor Secretario de Hacienda de ese entonces el Doctor JULIÁN RAÚL MEJÍA, les hablo de la inversión astronómica que iba a hacer la Administración en materia de seguridad, en materia de compra de cámaras, en materia de tecnología.

En ese entonces, se aprobó el primer presupuesto. En marzo de 2022 se aprobó el primer superávit por treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000.000. En diciembre de 2022, hace unos meses el tema de vigencias futuras presentaron el proyecto de acuerdo para que se les diera unas facultades, el Concejo lo aprobó; en marzo de 2023 el segundo superávit y estamos en el mes de agosto y se sigue en los estudios de la viabilidad, se sigue en el diagnostico contratado en el contrato No, 20220204 y ahí se van a quedar. Eso le da mucha tristeza, porque para que los ciudadanos se sientan seguros ¿qué se necesita?, presencia de la fuerza pública, y en Duitama no se le da la gasolina para que los policías puedan salir a patrullar. Se necesita presencia de las instituciones, pero en la única parte y en los únicos escenarios donde se hace presencia por parte de la Administración es donde se presta para ir a echar discurso por la candidata a la Alcaldía, o para ir a tomarse una foto colocando un sardinel.

El tercer punto, es cuando hay inversión pública, pero es triste que, en pleno del 2023, en agosto, ya terminando mes, ya van para el noveno mes del año, tan solo se han invertido ciento ochenta y ocho millones de pesos (\$188.000.000) de presupuesto total de la Secretaría de Gobierno para la presente vigencia; cómo van a elevar los índices en la percepción de seguridad si solo se invirtieron ciento ochenta y ocho millones de pesos (\$188.000.000) y no es invertir por invertir. Lo que pasa que en Duitama se gastan más de doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000) en reposiciones de acueducto y alcantarillado, donde en muchas oportunidades el tiempo daría espera para prioríza otras cosas, pero como saben que EMPODUITAMA se contrata directamente; y entonces ahí está el contratista que ayer lo denunciaron, un contratista que en diez días le adjudican más de mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) y nadie dice nada, es un tipo muy de buenas. Por otra parte, se gastaron quinientos millones de pesos (\$500.000.000) en comunicaciones, estrategias de comunicación ¿para qué? Si ni siquiera los programas que hacen de la Administración son comunicados; para subir la foto con el niño, inaugurando el restaurante del Rafael Reyes que cierran a los dos (2) meses, para eso es que se gastan ese dinero, para hacer puro escándalo y de fondo no transmitieron nada.

Aduce que hay mucha gente que habla y habla mal de la Gobernación de Boyacá, pero el señor Coronel Barajas en el informe mencionó que hay seiscientos millones de pesos (\$600.000.000), destinados por parte de la Gobernación hace más de un año y medio; y es tan poca la gestión que hace la presente Administración, que como lo decìa el Concejal SEGUNDO PINZÓN, "esta administración el único índice de percepción de seguridad que ha aumentado es desde la plata de los bancos", porque gracias a Dios la plata estando allá, es imposible que se la roben, aunque uno sabe. Porque es que la plata ya, el convenio listo y la Gobernación obviamente no va a desembolsar los seiscientos millones de pesos (\$600.000.000).

El presidente, toma la palabra, interrumpe y pide excusas al H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO para someter a consideración de los Concejales la noción de sesión permanente. Determinando que no existe quorum suficiente para declararla, ya que solo hay ocho (8) Concejales presentes, se sale de su órbita, y procede a levantar la sesión, para continuar el día de mañana; e indicando que la sesión se efectuará a las siete de la mañana (07:00 a.m.) y le pide el favor a los Honorables Concejales llegar muy puntuales para continuar con el control político a la Secretaría de Gobierno y si la comunidad quiere asistir se seguirá con el orden del día propuesto.

El presidente levanta la sesión por falta de quorum, siendo las diez y veintiuno de la mañana (10:21 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.

JOSÉ JULIAN CHÍA MATALLANA

Presidente.

ALBA LUCIA AVELLANEDA PÉREZ

Secretaria General.

ACTA No. 066	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.